



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 250
1787-2017

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

DECRETO

Visto el contenido del Expte Gex nº 8447/2025, tramitado para la adjudicación de subvenciones de concurrencia competitiva 2025 del Ayuntamiento de Fuente Palmera.

Visto el decreto nº 2025/00003512, de 9 de diciembre de 2025, que resolvió la aprobación definitiva de la concesión de las subvenciones recogidas en la Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Ayuntamiento de Fuente Palmera 2025.

Visto que se ha advertido un error de hecho en el Decreto mencionado en lo relativo a la cuantía de subvención del beneficiario "Asociación de mujeres deportivas La Colmena".

Visto lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

Primero: Rectificar el error existente en el importe de la cuantía de la subvención de "Asociación de mujeres deportivas La Colmena", transcrito en el Decreto nº 2025/00003512, de 9 de diciembre de 2025, donde dice, "cuantía de la subvención 1. 720€, debe decir por importe de 1. 719,00 €, relativos a la subvención en concurrencia competitiva, línea 3. Subvención asociaciones deportivas.

Segundo: Notificar la presente Resolución a la adjudicataria y comunicar a la Intervención Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

Tercero: Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Fuente Palmera (Córdoba),

(Fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

F014 BDFB 70E5 5869 20D0



F014BDFB70E5586920D0

.Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por SECRETARIO VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 17-12-2025

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 17-12-2025

Num. Resolución:

2025/00003580

Insertado el:

17-12-2025